

## INSTITUTO MEDICINA LEGAL

### 1. MODIFICACIÓN DE LA DENOMINACIÓN Y REQUISITOS DE LOS PUESTOS DE TRABAJO NÚMEROS 3209, 3210, 3211, 3212, 3213, 3214, 3215 ADSCRITOS AL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL DE VALENCIA Y NÚMERO 1204 ADSCRITO AL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL DE ALICANTE.

#### Donde dice:

DENOMINACIÓN:	CENTRO DESTINO	CARACTERÍSTICAS
Auxiliar Clínica/Laboratorio	Instituto Medicina Legal de Valencia/Alicante	Requisitos: Auxiliar de Clínica o Laboratorio

#### Debe decir:

DENOMINACIÓN:	CENTRO DESTINO	CARACTERÍSTICAS
Ayudante de Laboratorio	Instituto Medicina Legal de Valencia/Alicante	Requisitos: Funcionario del Cuerpo de Ayudantes de Laboratorio.

### 2. CREACIÓN/AMORTIZACIÓN PUESTOS TRABAJO INSTITUTO MEDICINA LEGAL DE VALENCIA

#### PUESTOS OBJETO DE AMORTIZACIÓN

PUESTO	DENOMINACIÓN	CENTRO DESTINO	LOCALIDAD	NATURALEZA	SECTOR	PROVISIÓN	DEDICACIÓN	CARACTERÍSTICAS
3208	AUXILIAR CLÍNICA/ LABORATORIO	INSTITUTO MEDICINA LEGAL VALENCIA		FUNCIONARIAL	ADMÓN. JUSTICIA	CONCURSO		1. REQUISITOS: Auxiliar de Clínica o Laboratorio. 2. FUNCIONES: Preparar reactivos y muestras para su análisis. Realizar determinaciones analíticas sencillas bajo supervisión técnica. Realizar tareas de cuidado y mantenimiento del material y del equipo del laboratorio. Realizar actividades de apoyo al personal médico.
3219	AGENTE LABORATORIO	INSTITUTO MEDICINA LEGAL VALENCIA		FUNCIONARIAL	ADMÓN. JUSTICIA	CONCURSO		1. REQUISITOS: Ayudante Laboratorio. 2. FUNCIONES: Almacenamiento y transporte de materias y muestras de laboratorio. Realizar tareas de limpieza y cuidado del material e instalaciones del laboratorio. Colaborar en actividades elementales de preparación de muestras, en colaboración con el personal técnico.

#### PUESTOS OBJETO DE CREACIÓN

PUESTO	DENOMINACIÓN	CENTRO DESTINO	LOCALIDAD	NATURALEZA	SECTOR	PROVISIÓN	DEDICACIÓN	CARACTERÍSTICAS
3208	TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA	INSTITUTO MEDICINA LEGAL VALENCIA		FUNCIONARIAL	ADMÓN. JUSTICIA	CONCURSO		1. REQUISITOS: Funcionarios del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa. 2. FUNCIONES: Las establecidas en el artículo 477 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.
3218	AUXILIO JUDICIAL	INSTITUTO MEDICINA LEGAL VALENCIA		FUNCIONARIAL	ADMÓN. JUSTICIA	CONCURSO		1. REQUISITOS: Funcionarios del Cuerpo de Auxilio Judicial. 2. FUNCIONES: Las establecidas en el artículo 478 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.